



Resolución Directoral

Lima, 01 JUN. 2020

VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite N° 202017418) que contiene: 1) La Nota Informativa N° 019-2020-DG-DIRIS-LC de fecha 01 de junio de 2020; 2) La Nota Informativa N° 332-2020-ORRH-DIRIS-LC de fecha 01 de junio de 2020; y, 3) El Informe Legal N° 149-2020-OAJ-DIRIS-LC de fecha 01 de junio de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 705-2018-DG-DA-ORRH-DIRIS-LC/MINSA de fecha 19 de octubre de 2018, se aprobó el reordenamiento de los cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional- CAP Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en el cual el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 05) de la Dirección General se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con Resolución Ministerial N° 861-2020/MINSA de fecha 21 de setiembre de 2018, se designó al licenciado en ciencias de la comunicación **FERNANDO DAVID ROJAS VARGAS**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones, Transparencia y Reclamaciones de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, mediante el documento del Visto 1), el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro solicita a la Dirección Administrativa realizar la evaluación del expediente profesional del licenciado en ciencias de la comunicación **MIGUEL MARTÍN SEMINARIO REYNA**, a fin de designarlo en el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones, Transparencia y Reclamaciones;

Que, mediante el documento del Visto 2), la Oficina de Recursos Humanos adjunta la opinión favorable de la Unidad Funcional de Planificación de Políticas de la Oficina de Recursos Humanos, a la designación del licenciado en ciencias de la comunicación **MIGUEL MARTÍN SEMINARIO REYNA**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones, Transparencia y Reclamaciones (CAP – P N° 05), Nivel F-3;

Que, en tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA de fecha 10 de enero de 2020, se ha delegado a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones;

Que, por lo expuesto y de acuerdo al documento del Visto 3), corresponde a ésta Dirección General designar al licenciado en ciencias de la comunicación **MIGUEL MARTÍN SEMINARIO REYNA** en el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones, Transparencia y Reclamaciones,



dando por concluida la designación del licenciado en ciencias de la comunicación **FERNANDO DAVID ROJAS VARGAS**, efectuado mediante la Resolución Ministerial N° 861-2020/MINSA, mediante acto resolutivo;

Con el visto de la Dirección Administrativa, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, y.

De conformidad, con las funciones previstas en el literal r) del artículo 8° del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; a las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 1036-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al licenciado en ciencias de la comunicación **MIGUEL MARTÍN SEMINARIO REYNA**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones, Transparencia y Reclamaciones (CAP – P N° 05), Nivel F-3, de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Artículo 2.- Dar por concluida la designación del licenciado en ciencias de la comunicación **FERNANDO DAVID ROJAS VARGAS**, efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 861-2020/MINSA.

Artículo 3.- Disponer la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PERU Ministerio de Salud Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

M^C ALFREDO R. CARRUBION VARGAS
Director General
M P 4193 A02514

ARC/CAFM/SMCS

- ✓ D. Adj.
- ✓ ORRH
- ✓ OAJ
- ✓ Interesados
- ✓ Archivo

PERU	Ministerio de Salud	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro
Es Copia Fiel del Original		
01 JUN. 2020		
Manela Carmen Samuza Pasapera de Reyes		
FEDATARIO		
Reg. N° 442		